



Servicios de Salud Jalisco

Tel: (33) 3030 5000
Dr. Baeza Alzaga #107 Colonia: Centro,
Guadalajara Jalisco México

Órgano Interno de Control
Coordinación de Auditoría
Expediente: Auditoría 05/2021
Oficio N°. SSJ-OIC-CA-066/2022

Asunto: Se informa resultados de
Seguimiento y conclusión de auditoría

Dr. Miguel Ángel Hernández Alvarado
Director del Hospital Regional Magdalena., Jalisco
Presente

De conformidad con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco, así como lo establecido en el artículo 12 inciso b fracciones I, II, III, IV, XXI y XXIV de los Lineamientos Generales de Actuación y Desempeño de los Organos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco, me permito comunicar a usted, que con fecha del 07 de septiembre al 14 de diciembre del año 2021 se ha realizado el seguimiento de la auditoría 05/2021 de esa Unidad a su digno cargo.

Dicha auditoría se realizó en el periodo del 19 de mayo del 2021 al 25 de junio del 2021 y cuyo periodo auditado correspondió del 01 de enero de 2020 al 31 de Diciembre del 2020 y del 01 de enero de 2021 al 25 de junio de 2021, concluyendo que de las **40** Recomendaciones efectuadas, se solventaron **8 al 100%** quedando pendientes de solventar **32 (19 sin solventar y 13 solventada parcialmente)**, mismas que se describen en la copia de las Cédulas de Seguimiento de medidas correctivas anexas al presente.

Derivado del análisis de la información y documentación que ha sido presentada para aclarar justificar y/o comprobar las acciones preventivas y correctivas formuladas, se logró un avance del **20.00%** de las recomendaciones atendidas.

En consecuencia, este Órgano Interno de Control, le informa que será turnada una copia del presente resultado a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, a efectos de que deslinde la responsabilidad administrativa que en su caso pudiera allegarse por incumplimiento en el ejercicio de sus funciones. Asimismo hacer de su conocimiento que para la Coordinación de Auditorías y Control Preventivo, este asunto queda totalmente concluido para futuros seguimientos de auditoría.

Así lo acordó y firma el Lic. Francisco Javier Islas Godoy en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco en base al acuerdo de designación de fecha 16 dieciséis de mayo de 2020 dos mil veinte, por la Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco.

Sin otro particular me despidó, no sin antes agradecer la atención para con el presente.

RECIBI: 18-01-2022
M. Avelar Aguilar

Atentamente
Guadalajara Jal., 11 de enero de 2022

Lic. Francisco Javier Islas Godoy

Titular del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
OPD. SERVICIOS DE SALUD
ORGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p. Dr. José de Jesús Méndez de Lira.- Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.- Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Sandra Deyanira Tovar López.- Directora General de Administración.- Mismo fin.
c.c.p. Dra. Janet Alvarado González.- Dirección Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.- Mismo fin.
FUGIEMCC/gpvd